

ESCUELAS PÚBLICAS DE LYNN

Edificio Administrativo James Leo McGuinness – 100 Bennett Street, Lynn, MA 01905
Tel. (781) 477-7220 ~ Fax. (781) 477-7312



FORMULARIO DE APELACIÓN DE ASIGNACIÓN (A SER COMPLETADO POR EL PADRE/TUTOR)

Nombre del estudiante: _____ # ID del estudiante: _____

Nombre del padre/madre/tutor que presenta la apelación: _____

Número de teléfono del padre/madre/tutor: _____ Email: _____

Escuela actual: _____ Fecha de mudanza: _____





Nuevo distrito escolar: _____


Nueva Dirección: _____

Información adicional (marque con un círculo todo lo que corresponda):

Colocación de educación especial	Sin hogar	Cuidado de acogida	Sin acompañante (sin la compañía de un adulto)
Programa de dos idiomas	Colocación disciplinaria actual	Desegregación voluntaria actual	

Tipo de mudanza (marque sólo UNA):

- Dentro de Lynn - Estudiante de secundaria - Cualquier época del año (**NO ES NECESARIO APELAR**)
- Dentro de Lynn - Mudanza dentro del mismo distrito escolar - Cualquier época del año (**NO ES NECESARIO APELAR**)
- Dentro de Lynn - Mudanza a otro distrito escolar de enseñanza intermedia/primaria - Durante el año escolar
 Puede optar por transferir inmediatamente o puede optar por completar el año en curso en la escuela actual. Debe transferirse al nuevo distrito escolar el próximo año. Puede apelar al Superintendente para solicitar permanecer en la escuela actual más allá del año actual. Por favor, complete la siguiente página para apelar.
- Dentro de Lynn - Mudanza a otro distrito escolar de enseñanza intermedia/primaria - Durante el verano
 Debe transferirse al nuevo distrito escolar inmediatamente. Puede apelar al Superintendente para solicitar permanecer en la escuela actual más allá del año en curso. Por favor, complete la siguiente página para apelar.
- Dentro de Massachusetts pero fuera de Lynn (cualquier grado) - Abril, Mayo, Junio mientras la escuela está en sesión
 Puede optar por transferirse inmediatamente o puede optar por completar solamente el año actual en la escuela actual. Debe transferirse al nuevo distrito escolar el próximo año escolar. (**NO SE PERMITE APELACIÓN**)
- Dentro de Massachusetts pero fuera de Lynn (cualquier grado) - Todos los demás meses
 Debe transferirse al nuevo distrito escolar inmediatamente. Puede apelar al Superintendente para solicitar permanecer en la escuela actual sólo por el año en curso. Por favor, complete la siguiente página para apelar.

- Fuera de Massachusetts (cualquier grado) - Cualquier época del año
 Debe ser transferido al nuevo distrito escolar inmediatamente. **(NO SE PERMITE APELACIÓN)**

El Superintendente (o su designado) puede considerar lo siguiente:

- Los mejores intereses del estudiante, la escuela actual y (si está en Lynn) la nueva escuela del vecindario;
- Nivel de grado del estudiante;
- La capacidad del estudiante para mantener una buena asistencia, incluyendo llegar a la escuela a tiempo;
- Comportamiento del alumno (si no está relacionado con criterios de educación especial/discapacidad);
- Información proporcionada por los directores de la escuela actual y (si está en Lynn) de la nueva escuela del vecindario;
- Tamaño de las clases en la escuela actual y (si es en Lynn) en la nueva escuela del vecindario;
- Reconocimiento por parte del padre/tutor de que será responsabilidad exclusiva del padre/tutor asegurarse de que la asistencia continuada a la escuela actual en Lynn está permitida por la nueva ciudad/pueblo de residencia (si procede);
- Cualquier otro factor no-discriminatorio pertinente.

En caso de que el Superintendente (o su designado) conceda esta apelación, el Superintendente (o su designado) podrá revocar posteriormente dicho permiso, sobre cualquier base razonable, en cualquier momento.

A los alumnos que continúen asistiendo a la escuela fuera de su nuevo vecindario NO se les proporcionará transporte, a menos que el alumno cumpla los requisitos necesarios sobre la base de criterios de Educación Especial/discapacidad.

Además, los alumnos que continúen asistiendo a la escuela fuera de su nuevo vecindario deberán seguir asistiendo con regularidad y puntualidad.

Los padres/tutores deben explicar a continuación la(s) razón(es) por la(s) que se debe conceder la apelación:

Firma del padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

DECISIÓN DEL SUPERINTENDENTE O PERSONA DESIGNADA

Apelación concedida

Apelación denegada

Nombre en letra de imprenta del Superintendente o persona designada: _____

Firma: _____ Fecha de la decisión: _____

**Política de referencia: Política # JCA - Asignación de Estudiantes a las Escuelas
Adoptada por el Comité Escolar de Lynn el 13 de octubre del 2022
Fecha de creación del formulario: 17 de noviembre del 2022**